



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

13 JUN. 2019

OFICIO MULTIPLE N.º 0329-2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:

Directores de los Centros de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana

Presente. -

ASUNTO: Solicitud de Información.

Referencia. OFICIO N° 2060-2018-2019/CEJD-CR.

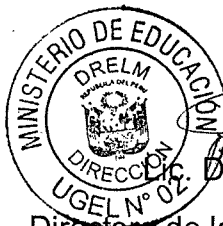
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la Republica ha solicitado un informe a nivel de UGEL sobre lo siguiente:

- 1.- Acciones para fortalecer el uso de estrategias metodológicas para la atención de los niños y adolescentes con TEA, en los PRITE, CEBE y en las instituciones educativas inclusivas.
- 2.- Número de alumnos diagnosticados con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA), matriculados en los PRITE, CEBE y en las instituciones educativas inclusivas.
- 3.- Numero de personal docente y no docente a su cargo y población estudiantil que atiende, indicando si cuenta con la tecnología necesaria para brindar una educación de calidad a estudiantes con TEA.
- 4.- Cobertura y equipo de profesionales integrantes de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

Motivo por el que se requiere dicha información con carácter de urgencia, debiendo enviarla al correo yadira.garces@ugel02.gob.pe, así como hacer entrega física mediante mesa de partes (hasta el día lunes 17 de junio del presente año).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac



DMMH/DUGEL02
BLIS/AGEBRE
YGT/EEBE